



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0105 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 24 de Marzo de 2016, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales, a solicitud del Sr. Espártago Ferrari Pavez, que se oficie a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, Doña Claudia Rojas Campos, en términos que se exprese la desazón y malestar por los desafortunados comentarios que se han vertido en los días recientes en la prensa y que al efecto se le invita en términos reales y concretos a ser partícipes, a través del perfeccionamiento de los proyectos con la humilde opinión de los consejeros regionales y para ello se está disponible a trabajar por medio de una nueva sesión o de plenos extraordinarios o bien trabajos de comisiones.

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

Se abstiene de votar el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 28 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA